

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL (ENERO 2024-DICIEMBRE 2024)

ÍNDICE

| | | |
|---------|--|----|
| 1.- | OBJETO..... | 3 |
| 2.- | DESCRIPCIÓN DE ANDRÉS VIZOSO, S.A..... | 4 |
| 2.1.- | DATOS DE LA EMPRESA..... | 4 |
| 2.2.- | PRESENTACIÓN DE ANDRÉS VIZOSO, S.A..... | 5 |
| 2.3.- | UBICACIÓN | 6 |
| 2.4.- | ESTRUCTURA ORGANIZATIVA | 8 |
| 2.5.- | INTERACCIÓN DE PROCESOS..... | 9 |
| 3.- | SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE | 11 |
| 3.1.- | POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE..... | 14 |
| 4.- | ASPECTOS AMBIENTALES | 16 |
| 5.- | COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL..... | 22 |
| 5.1.- | INDICADORES | 22 |
| 5.2.- | CONSUMOS..... | 26 |
| 5.3.- | EMISIÓNES | 35 |
| 5.3.1.- | Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero | 37 |
| 5.4.- | VERTIDOS | 38 |
| 5.5.- | RUIDO..... | 39 |
| 5.6.- | BIODIVERSIDAD..... | 39 |
| 5.7.- | GENERACIÓN DE RESIDUOS | 41 |
| 5.7.1. | Residuos peligrosos..... | 43 |
| 5.7.2. | Residuos no peligrosos..... | 45 |
| 6.- | SITUACIONES DE EMERGENCIA | 47 |
| 7.- | IDENTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO | 48 |
| 8.- | PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL | 52 |
| 9.- | DETERMINACIÓN DEL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN | 57 |
| 10.- | IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS..... | 58 |
| 11.- | PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL | 59 |
| 12.- | COMUNICACIONES AMBIENTALES..... | 59 |
| 13.- | VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL | 60 |

1.- OBJETO

Redactamos la presente Declaración Medioambiental, de conformidad con el *Reglamento (CE) nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)*, así como las modificaciones llevadas a cabo por el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026, con el objeto de facilitar al público y otras partes interesadas, información respecto al impacto y comportamiento medioambiental de **ANDRÉS VIZOSO, S.A.**, así como de la mejora continua en nuestra actuación medioambiental. Esta información se actualizará y validará anualmente por un verificador acreditado.

Dicha Declaración Medioambiental actualizada se pone a disposición del público a través de nuestra página web, www.vizoso.net.

También es una forma de responder a las necesidades informativas de las partes interesadas externas e internas, respecto al comportamiento ambiental de nuestra organización, así como de comunicación de los aspectos ambientales significativos.

2.- DESCRIPCIÓN DE ANDRÉS VIZOSO, S.A.

2.1.- DATOS DE LA EMPRESA

DENOMINACIÓN: ANDRÉS VIZOSO, S.A.

ACTIVIDAD: VENTA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, RECAMBIOS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES Y NAVALES.

PROVINCIA: LUGO

DIRECCIÓN: AVDA. DA MARIÑA, 95 BAJO C/ LAVANDEIRAS 4 BAJO

LOCALIDAD BURELA CELEIRO

CÓDIGO POSTAL 27880 27863

TELÉFONO 982 585 953 982 562 502

Nº EMPLEADOS (MEDIA ANUAL) 4,39 1

Nº EMPLEADOS AUTÓNOMOS 2

Nº EMPLEADOS TOTAL (MEDIA ANUAL) 7,39

CÓDIGO CNAE (REV. 2009) Y NACE (REV. 02): 4669 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO.

CORREO ELECTRÓNICO: INFO@VIZOSO.NET

INSCRIPCIÓN EN REXISTRO GALEGO DE CENTROS ADHERIDOS Ó SISTEMA DE XESTIÓN E AUDITORIA MEDIOAMBIENTAL: ES-GA-000355

CIF: A-27.024.504

2.2.- PRESENTACIÓN DE ANDRÉS VIZOSO, S.A.

ANDRÉS VIZOSO, S.A. nace en Burela en 1946 dedicándose en sus inicios al sector naval principalmente. Después de años de experiencia se convierte en una de las empresas de referencia en el sector en lo que a venta al por mayor de maquinaria nueva y usada se refiere. Nuestro compromiso con el cliente nos ha llevado a que desde hace más de 30 años nos dedicásemos también al suministro industrial y naval de gran diversidad de productos, como repuestos de maquinaria y motores, motores marinos e industriales, hidráulica, neumática, etc.

Toda esta confianza en nuestro trabajo es avalada tanto por nuestros clientes como por las mejores marcas de sector:



Porque en **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** creemos que la elección de nuestros colaboradores es esencial, pues nuestra razón de ser es la transparencia, dando toda la información técnica posible, plazos de entrega y precios tanto del producto o trabajo que el cliente nos solicite, como de los recambios del producto.

Por qué lo pactado se cumple y lo que se dice se hace.

Por esto y mucho más nuestra visión y nuestra misión es, buscar un trabajo bien hecho, que el cliente quede satisfecho y que su problema quede resuelto.

En **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** formamos parte de un grupo integrado por **TALLERES Vizoso, S.L.**(con CIF B-27.200.377), ubicado en Burela.

2.3.- UBICACIÓN

ANDRÉS VIZOSO, S.A. dispone de dos centros el primero de ellos ubicado en Burela y el otro en Celeiro, ambos en la mariña lucense. En las siguientes figuras se representa la ubicación de las instalaciones de ANDRÉS VIZOSO, S.A.

CENTRO BURELA



COORDENADAS UTM:
X: 632.503,04 m
Y: 4.835.702,92 m



CENTRO CELEIRO

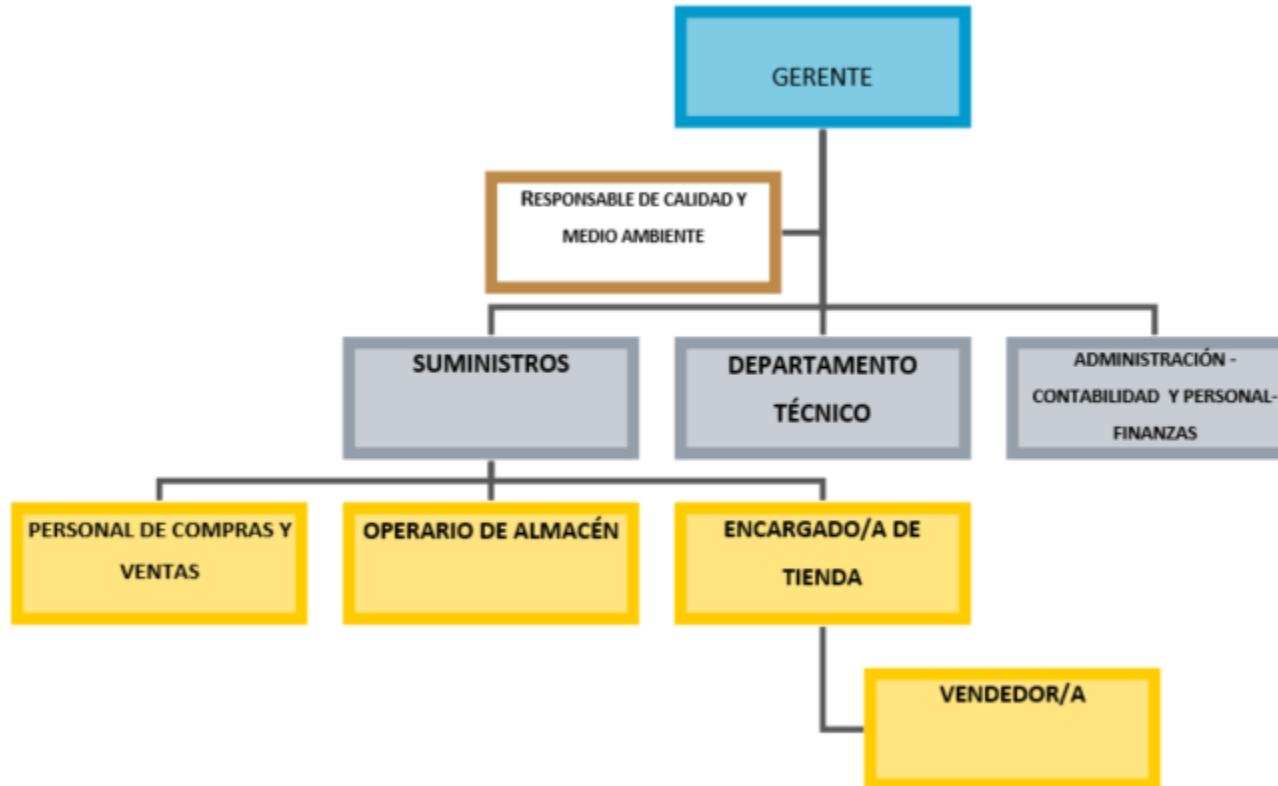


COORDENADAS UTM:
X: 613.395,02 m
Y: 4.837.183,77 m



2.4.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa de **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** se resume en el siguiente organigrama:

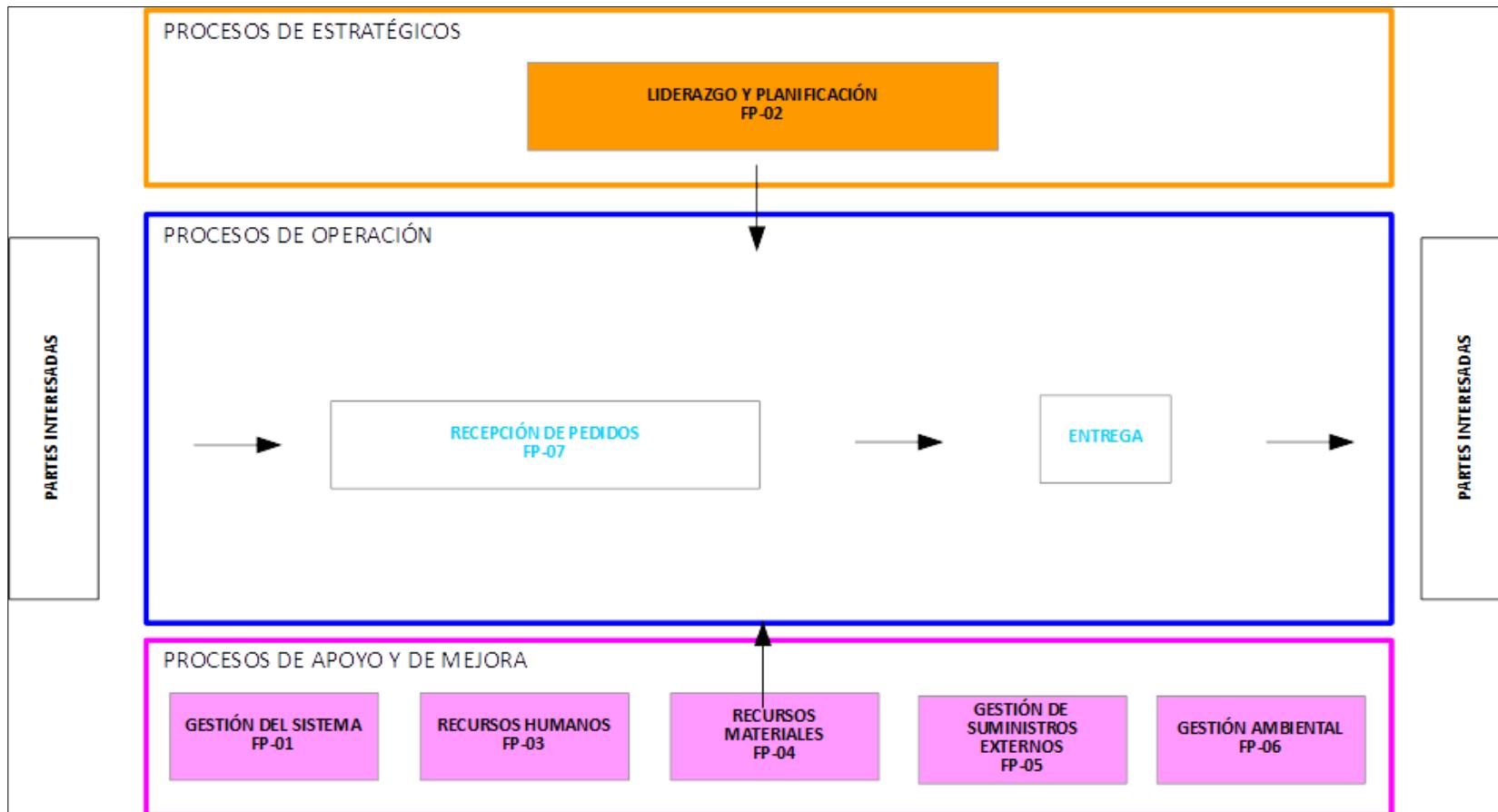


2.5.- INTERACCIÓN DE PROCESOS

En el presente apartado se muestra el resultado de la interacción de los procesos de nuestro Sistema Integrado de Gestión, con el objeto de garantizar la mejora en la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades/productos/servicios de **ANDRÉS VIZOSO, S.A.**

Una vez identificados los procesos actuales se han representado gráficamente en un mapa de procesos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Interrelaciones existentes entre los procesos actuales.
- Clasificación de procesos:
 - **Procesos estratégicos:** Tienen la responsabilidad de establecer las grandes líneas de acción a respetar en el desarrollo de las actividades correspondientes, y que sean el marco de establecimiento de los objetivos de nuestra organización.
 - **Procesos operativos:** Los procesos operativos se caracterizan por ser los que aportan un valor para el cliente, que estará dispuesto a adquirir el resultado de los mismos, cumpliendo con sus necesidades tanto explícitas como implícitas.
 - **Procesos de apoyo y mejora:** Tienen como misión poner a disposición de los procesos operativos las informaciones necesarias para que éstos puedan desarrollar sus propias actividades de manera eficaz y eficiente



3.- SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

En el año 2010, **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** decide implantar un sistema de gestión de Calidad y Medio Ambiente, complementado este hecho con el interés de evidenciar el cumplimiento según el Reglamento Europeo de Gestión y Auditoría medioambientales (Reglamento nº1221/2009 y sus posteriores modificaciones por el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026). De este modo, la empresa cuenta en la actualidad con un Sistema Integrado, revisado y adaptado a las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, lo que permitirá avanzar en la andadura de la mejora continua y aportará valor añadido a todas y cada una de las actividades de **ANDRÉS VIZOSO, S.A.**

El alcance se desglosa de la siguiente forma:

Según la norma internacional UNE EN ISO 9001:2015:

VENTA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, RECAMBIOS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES Y NAVALES.

GESTIÓN DE SERVICIO POST-VENTA Y DE ASISTENCIA TÉCNICA

Según la norma internacional UNE EN ISO 14001:2015 y a las normas Reglamento 1221/1999 +

Reglamento 1505/2017 + Reglamento (UE) 2018/2026:

VENTA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, RECAMBIOS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES Y NAVALES.

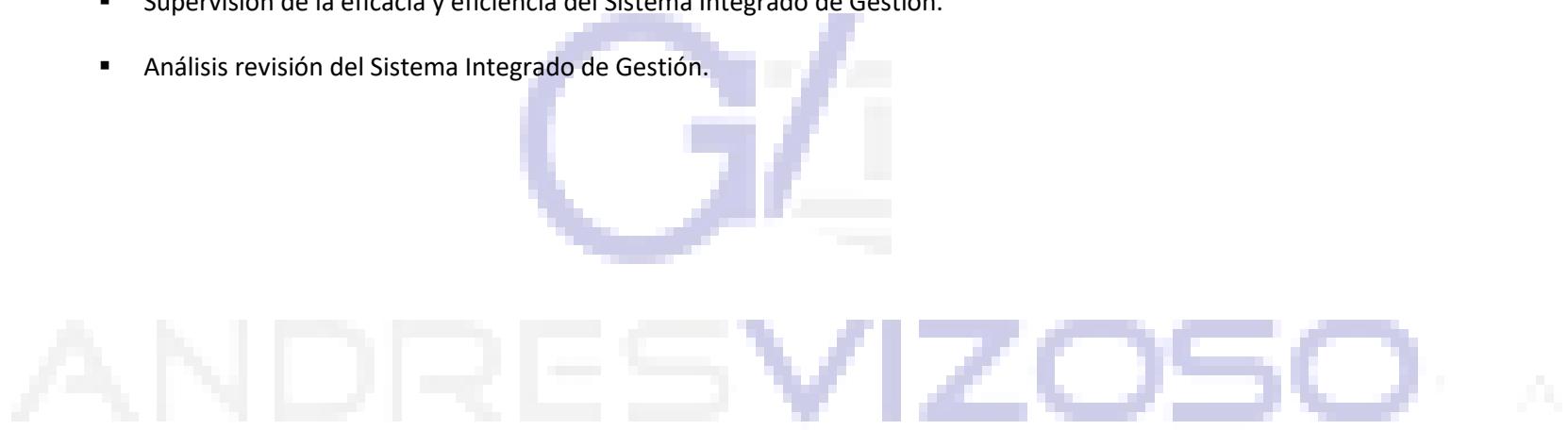
El Sistema de Gestión de **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** engloba el conjunto de actividades descritas en el apartado anterior, en el cual han participado todos los empleados de nuestra organización.

El total de las actividades desarrolladas por la organización empieza por la especialización en la reparación de buques pesqueros, montajes de motores y equipos y transformación de propulsión de vapor a combustión. Gracias a la experiencia en el sector con la que cuenta el personal de **ANDRÉS VIZOSO, S.A.**, la organización ofrece servicios de asesoramiento a la hora de adquirir cualquier elemento relacionado con el mismo.

Organización

En la actualidad el Sistema Integrado de Gestión está coordinado a través del Responsable de Calidad y Medio Ambiente. Las principales funciones y responsabilidades se fundamentan en:

- El establecimiento de objetivos.
- Supervisión de la eficacia y eficiencia del Sistema Integrado de Gestión.
- Análisis revisión del Sistema Integrado de Gestión.



El sistema integrado de gestión existente se apoya de los siguientes documentos:

- **Manual de Calidad y Medio Ambiente** que contempla el alcance del sistema de gestión, los distintos procesos de nuestro sistema, así como su interrelación y los procedimientos o sistemáticas existentes para cumplir con los requisitos de las normas y reglamento de referencia. Asimismo, contiene la política de Calidad y Medio Ambiente aprobada por la dirección de **ANDRÉS VIZOSO, S.A.**
- **Fichas de Proceso**: documentos generales que contemplan los requerimientos de las citadas normas/ reglamento, en los que se describe la operativa a desarrollar y la asignación de responsables.
- **Procedimientos**: directrices específicas para la gestión de actividades más usuales.
- **Registros** que evidencian las actuaciones desarrolladas por nuestra organización.



3.1.- POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La empresa **ANDRÉS VIZOSO S.A.** consciente de la importancia de la Calidad y el Medio Ambiente a la hora de satisfacer y aplicar las necesidades de los clientes y otras partes interesadas, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente que sea efectivo y eficiente en las siguientes actividades:

Según la norma internacional UNE EN ISO 9001:2015:

VENTA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, RECAMBIOS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES Y NAVALES. GESTIÓN DE SERVICIO POST-VENTA Y DE ASISTENCIA TÉCNICA

Según la norma internacional UNE EN ISO 14001:2015 y a las normas Reglamento 1221/1999 + Reglamento 1505/2017 + Reglamento (UE)

2018/2026:

VENTA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, RECAMBIOS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES Y NAVALES.

Con ello se persigue obtener la plena satisfacción de nuestros clientes actuales y demostrar a los potenciales nuestra capacidad para realizar unos servicios conformes y respetuosos con el Medio Ambiente.

La Gerencia de **ANDRÉS VIZOSO S.A.** establece las siguientes directrices generales para la consecución de sus Objetivos de Calidad y Medio Ambiente, que constituyen su política de Calidad y Medio Ambiente:

- Lograr la plena satisfacción de los clientes, proporcionándoles los servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas incluyendo las normas o legislación vigente.
- Establecimiento de una sistemática documentada para asegurar la calidad de los productos.
- Compromiso permanente en **ANDRÉS VIZOSO S.A.** de mejora continua y prevención de la contaminación como norma de conducta.
- Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa ambiental a todos los niveles.
- La integración de factores ambientales en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.

- La formación continua de todos los trabajadores de **ANDRÉS VIZOSO S.A.** de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respeto por el entorno y enfocada a la satisfacción de las necesidades de los clientes.
- Establecer objetivos alcanzables revisados a corto plazo por la gerencia.
- Compromiso del cumplimiento de los requisitos que **ANDRÉS VIZOSO S.A.** suscriba con las partes interesadas.
- Compromiso de la dotación de medios y recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos establecidos.
- Difusión de la política de Calidad y Medio Ambiente, poniéndola a disposición del público en un lugar visible de las instalaciones y facilitándola a las partes interesadas que la soliciten.

La eficiencia del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente es responsabilidad directa del Gerente. En mi nombre y representación, el Responsable de Calidad y Medio Ambiente supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta, y emitirá los informes correspondientes acompañados de las propuestas de mejora que estime oportunas.

Por ello, el Responsable de Calidad y Medio Ambiente tiene la autoridad necesaria para comprobar la efectividad del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente en todas las áreas y ámbitos de aplicación del mismo.

En virtud de la responsabilidad directa que me concierne como Gerente de **ANDRÉS VIZOSO S.A.**, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de Calidad y Medio Ambiente se fijan en esta Política.



08/03/2024

Fdo. El Gerente de **ANDRÉS VIZOSO S.A.**

4.- ASPECTOS AMBIENTALES

Durante la evolución del Sistema Integrado de Gestión, hemos identificado los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades / productos / servicios en condiciones normales y anómalas de funcionamiento y en situaciones de emergencia, teniendo en cuenta actividades pasadas, presentes y futuras.

Por aspecto ambiental directo se entiende como aquellos que están asociados a las actividades, productos y servicios de la propia organización, sobre los que esta ejerce un control directo de gestión.

Así mismo por aspecto ambiental indirecto se entiende como el resultado de la interacción entre una organización y terceros y en los cuales pueda influir en un grado razonable la organización.

Aspecto ambiental potencial: aspecto que se puede generar como consecuencia de las actividades, procesos y servicios de la empresa en situaciones de emergencia, incidentes y accidentes.

Los aspectos ambientales directos identificados por la organización son los derivados de las actividades que se enumeran a continuación:

- Operaciones administrativas
- Limpieza de las instalaciones
- Comercialización, incluyendo el transporte de personal entre instalaciones de la organización, así como el reparto de mercancía al cliente
- Gestión de almacén
- Engatillado de latiguillos

En cuanto a los aspectos ambientales indirectos detectados por la empresa son los derivados de las actividades que se enumeran a continuación:

- Aprovisionamiento realizado por proveedores
- Transporte realizado por proveedores
- Operaciones de mantenimiento o reparación de vehículos/maquinaria que se realiza en talleres externos

- Destino del producto tras su fin de vida útil
- Actividades derivadas del servicio de asistencia técnica, en su mayoría desarrolladas por *Talleres Vizoso, S.L.*

Los aspectos ambientales directos e indirectos se han evaluado según criterios objetivos y contrastables, esta sistemática se presenta en la siguiente tabla:

| CRITERIOS EVALUACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS | |
|--|--|
| <u>SI NO SE DISPONE DE MAGNITUD</u> | |
| $SA = (60 \times T) + (40 \times F)$ | |
| <u>SI SE DISPONE DE MAGNITUD</u> | |
| $SA = (20 \times M) + (50 \times T) + (30 \times F)$ | |
| CRITERIOS EVALUACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS | |
| <u>CONDICIONES NORMALES</u> | |
| $EF = (60 \times V) + (40 \times I)$ | |

- Los **aspectos ambientales directos** se evalúan según los siguientes criterios:
 - TOXICIDAD (T):** Este criterio tiene en cuenta la intensidad del impacto ambiental, en el Medio Ambiente y en las personas generado por cada uno de los aspectos ambientales de las actividades o servicios de la **ANDRES VIZOSO, S.A.** Se valora con 3 aquellos aspectos en los que la intensidad del impacto es mayor y con 1 como mínimo aquellos aspectos en los que la intensidad del impacto es menor.
 - MAGNITUD (M):** La magnitud indica la dimensión cuantitativa del aspecto ambiental generado durante un año por las actividades o servicios de la organización. Para el cálculo de estas cantidades se usarán albaranes de transporte de residuos, facturas de consumos, registros de compras, etc. En aquellos casos en los que la magnitud no sea posible medir, se dejará sin evaluar. Se valora como máximo con 3 y como mínimo con 1 aquellos aspectos en los que los valores son mayores o menores a los del año anterior respectivamente.
 - FRECUENCIA (F):** Se evaluará la proporción de tiempo frente al tiempo total de actividad con la que se genera el impacto al que hace alusión.

- Los **aspectos ambientales indirectos** se evalúan según los criterios que se describen a continuación:
 - **VALOR (V):** Este atributo tiene en cuenta el desempeño ambiental de las empresas contratadas y proveedoras así como el carácter ecológico de los productos comprados o de los servicios contratados. Se valora como máximo con 3 cuando no existe evidencia de un desempeño medioambiental adecuado y con 1 cuando existe evidencia de que el desempeño medioambiental es adecuado.
 - **INFLUENCIA (I):** La influencia indica la capacidad de **ANDRES VIZOSO, S.A.** para reconducir esos aspectos ambientales indirectos con objeto de obtener beneficios ambientales. Se valora como máximo con un 3 si existe nivel alto de posibilidad de influencia en los aspectos ambientales indirectos y como mínimo con un 1 si existe nivel bajo de posibilidad de influencia en los aspectos ambientales indirectos.
- Los **Aspectos ambientales potenciales** se evalúan en función de los criterios que se exponen a continuación:
 - **Probabilidad:** asiduidad con la que sucede el accidente o situación de emergencia. Se debe tener en cuenta datos históricos de accidentes o situaciones de emergencia ocurridas con anterioridad. La probabilidad de ocurrencia se evalúa del 1 al 3, siendo 1 cuando la probabilidad de ocurrencia es baja ya que no existen antecedentes en la organización y 3 si la probabilidad es baja porque el accidente ha ocurrido más de una vez.
 - **Severidad:** gravedad de las consecuencias ambientales. Se valora desde un 1, si no causa daños al medio ambiente, hasta un 3 en caso de que los daños que causa al Medio Ambiente sean graves, irreversibles e irrecuperables en un período inferior a un mes.

Para calcular el riesgo asociado a dichos aspectos, se multiplica la probabilidad (P) por la severidad (S) y en función de los resultados obtenidos se clasifica el aspecto ambiental en:

| <u>PUNTUACIÓN OBTENIDA</u> | <u>CALIFICACIÓN DEL RIESGO</u> |
|----------------------------|--------------------------------|
| P*S=1 | BAJO |
| P*S=2 | MODERADO |
| 3 < P*S < 9 | SIGNIFICATIVO |

Al analizar los aspectos potenciales identificados, no se identifica ninguno como significativo.

El Responsable de Calidad y Medio Ambiente determinará los aspectos ambientales significativos, realizando los cálculos pertinentes en función de las fórmulas identificadas sobre estas líneas, así como de los datos recopilados a través de los indicadores de medio ambiente.

Los aspectos ambientales se considerarán significativos cuando:

- Aspectos ambientales directos:

| SIGNIFICANCIA DEL ASPECTO | VALORACIÓN |
|---------------------------|---------------|
| ASPECTO SIGNIFICATIVO | SA \geq 230 |
| ASPECTO NO SIGNIFICATIVO | SA<230 |

- Aspectos ambientales indirectos:

| SIGNIFICANCIA | VALOR DE EF |
|--------------------------|---------------|
| Aspecto significativo | EF \geq 240 |
| Aspecto no significativo | EF < 240 |

Según estos criterios, a continuación, se indican los aspectos ambientales directos identificados en la gestión ambiental de **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** que han resultado significativos, asociados a aspectos ambientales, indicando el impacto ambiental que provoca cada uno de los mismos en el medio ambiente. Estos aspectos ambientales son los que han salido significativos tras realizar la correspondiente comparación de los valores entre los años 2023 y 2024 que se han utilizado para el cálculo de la magnitud.

| Vector | Actividad (Origen) | Descripción del aspecto | Impacto ambiental |
|-----------------|---|-------------------------|---|
| Consumos | TRANSPORTE DEL PERSONAL A LAS INSTALACIONES DE CELEIRO ASÍ COMO REPARTO DE MERCANCÍA AL CLIENTE | CONSUMO DE COMBUSTIBLE | REDUCCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AFECCIÓN DEL MEDIO POR EMISIÓN DE GEI (GASES DE EFECTO INVERNADERO) |
| Consumos | ILUMINACIÓN DE LAS INSTALACIONES ASÍ COMO ALIMENTACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS | CONSUMO ELÉCTRICO | REDUCCIÓN DE RECURSOS NATURALES |

En cuanto a los aspectos ambientales indirectos se han analizado teniendo en cuenta el ciclo de vida de la actividad de la empresa, si bien la obtención de datos para los mismos resulta complicada, pues en ocasiones el recabar los datos no es sencillo.

Se ha tenido en cuenta la actividad del servicio post-venta y de asistencia técnica para incluir aspectos ambientales relacionados, ya que consideramos que es una parte importante ligada a la actividad de Andrés Vizoso.

| Vector | Actividad (Origen) | Descripción del aspecto | Impacto ambiental |
|--|--|----------------------------------|---------------------------------|
| MANTENIMIENTO | GENERACIÓN DE RESIDUOS DE NATURALEZA PELIGROSA DURANTE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS | GENERACION DE RESIDUOS | CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y SUELOS |
| FIN DE VIDA ÚTIL | RECICLADO DESTRUCCIÓN | GENERACIÓN DE RESIDUOS | CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y SUELOS |
| | GENERACIÓN DE RESIDUOS DE NATURALEZA PELIGROSA DURANTE LOS TRABAJOS DE ASISTENCIA TÉCNICA | GENERACIÓN DE RESIDUOS | CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y SUELOS |
| ACTIVIDADES SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (TALLERES VIZOSO, S.L.) | GENERACIÓN DE RESIDUOS DE NATURALEZA NO PELIGROSA DURANTE LOS TRABAJOS DE ASISTENCIA TÉCNICA | GENERACIÓN DE RESIDUOS | CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y SUELOS |
| | TRANSPORTE DERIVADO DEL DESPLAZAMIENTO A LAS INSTALACIONES DONDE SE REALIZA LA ASISTENCIA TÉCNICA | EMISIÓN DE GASES | CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA |
| | TRANSPORTE DERIVADO DEL DESPLAZAMIENTO A LAS INSTALACIONES DONDE SE REALIZA LA ASISTENCIA TÉCNICA | CONSUMO DE RECURSOS: COMBUSTIBLE | REDUCCIÓN DE RECURSOS NATURALES |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | <i>LIMPIEZA DE PIEZAS U OTROS ELEMENTOS UTILIZADOS DURANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA</i> | <i>GENERACIÓN DE AGUAS CONTAMINADAS</i> | <i>CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y SUELOS</i> |
|--|--|---|--|

Como medidas para el control de dichos aspectos ambientales indirectos, **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** ha buscado proveedores con certificaciones ambientales que garanticen el respeto medioambiental e informa al cliente cómo debe de actuar cuando se quiera deshacer del producto por cualquier motivo, indicándole los métodos de eliminación disponibles.

A lo largo del 2024 continuamos involucrando al personal de la otra empresa del grupo, **Talleres Vizoso**, en las actividades de formación y concienciación en materia ambiental, con el fin de asegurarse de que todos los trabajos de asistencia técnica y reparación que son subcontratados se efectúan teniendo en cuenta los aspectos ambientales que se pueden ver afectados.

5.- COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

5.1.- INDICADORES

A continuación, se detallan los valores de los indicadores que ha utilizado la empresa para analizar la evolución temporal en cuanto a su desempeño medio ambiental. Si tomamos de forma independiente los datos para el 2024 tenemos:

| | | | | 2024 | | | |
|------------|---|------|-----------------|------|----------|------|----------|
| | | A | B | R | A | B | R |
| Energía | Consumo directo total de energía (eléctrica+ combustible) | MW-h | nº trabajadores | A/B | 67,90 | 7,39 | 9,19 |
| | Consumo total de energía renovable | MW-h | nº trabajadores | A/B | 0 | 7,39 | 0 |
| | Generación total de energía renovable | MW-h | nº trabajadores | A/B | 0 | 7,39 | 0 |
| | Consumo eléctrico total | MW-h | nº trabajadores | A/B | 15,91 | 7,39 | 2,15 |
| | Consumo eléctrico Burela | MW-h | nº trabajadores | A/B | 14,62 | 6,39 | 1,98 |
| | Consumo eléctrico Celeiro | MW-h | nº trabajadores | A/B | 2,68 | 1 | 2,68 |
| | Gasto anual de combustible | MW-h | nº trabajadores | A/B | 51,99 | 7,39 | 7,04 |
| Materiales | Gasto másico anual de papel | Tn | nº trabajadores | A/B | 0,25 | 7,39 | 0,03 |
| | Gasto anual film | Tn | nº trabajadores | A/B | 0,02 | 7,39 | 2,60E-03 |
| | Gasto anual cintas | Tn | nº trabajadores | A/B | 0,02 | 7,39 | 2,96E-03 |
| | Gasto anual bolsas plástico polietileno baja densidad | Tn | nº trabajadores | A/B | 0,01 | 7,39 | 9,35E-04 |
| | Gasto anual bolsas plástico 70% recicitable | Tn | nº trabajadores | A/B | 0,03 | 7,39 | 3,86E-03 |
| | Gasto anual bolsas papel | Tn | nº trabajadores | A/B | 3,95E-03 | 7,39 | 5,35E-04 |
| Agua | Consumo total anual de agua | m3 | nº trabajadores | A/B | 23 | 7,39 | 3,11 |
| | Consumo total anual de agua Burela | m3 | nº trabajadores | A/B | 20 | 6,39 | 3,13 |
| | Consumo total anual de agua Celeiro | m3 | nº trabajadores | A/B | 3 | 1 | 3,00 |

| | | | | | | | |
|---|--|----|------------------------|------------|-----------------|-------------|-----------------|
| Residuos (generados directamente por la actividad) | Generación anual total de residuos de papel y cartón | Tn | nº trabajadores | A/B | 0,02 | 7,39 | 2,17E-03 |
| | Generación anual total de residuos urbanos | Tn | nº trabajadores | A/B | 0,01 | 7,39 | 1,47E-02 |
| | Generación anual total de residuos de tinta y tóner | Tn | nº trabajadores | A/B | 1,90E-03 | 7,39 | 2,57E-04 |
| | Generación anual total de RAEE | Tn | nº trabajadores | A/B | 0 | 7,39 | 0 |
| | Generación anual total de pilas | Tn | nº trabajadores | A/B | 3,20E-03 | 7,39 | 4,33E-04 |
| | Generación anual total de tubos fluorescentes agotados | Tn | nº trabajadores | A/B | 0 | 7,39 | 0 |
| | Generación anual total de medicamentos caducados | Tn | nº trabajadores | A/B | 0 | 7,39 | 0 |
| | Generación total anual de residuos no peligrosos y residuos domésticos (LEY 7/2022) | Tn | nº trabajadores | A/B | 0,033 | 7,39 | 4,48E-03 |
| | Generación anual total de residuos de recortes de latiguillos | Tn | nº trabajadores | A/B | 1,60E-03 | 7,39 | 2,17E-04 |
| | Generación anual total de residuos de absorbentes | Tn | nº trabajadores | A/B | 1,00E-03 | 7,39 | 1,35E-04 |
| | Generación anual total de residuos de baterías | Tn | nº trabajadores | A/B | 5,19E-02 | 7,39 | 7,02E-03 |
| | Generación total anual de residuos peligrosos | Tn | nº trabajadores | A/B | 2,60E-03 | 7,39 | 3,52E-04 |
| | Generación total anual de residuos | Tn | nº trabajadores | A/B | 3,57E-02 | 7,39 | 4,83E-03 |

| | | | | | | | |
|---------------|--|-------|-----------------|-----|----------|------|----------|
| Biodiversidad | Uso total del suelo (Burela + Celeiro) | m2 | nº trabajadores | A/B | 542 | 7,39 | 73,34 |
| | Uso total del suelo Burela | m2 | nº trabajadores | A/B | 440 | 6,39 | 68,86 |
| | Uso total del suelo Celeiro | m2 | nº trabajadores | A/B | 102 | 1 | 102 |
| | Superficie sellada total (Burela + Celeiro) | m2 | nº trabajadores | A/B | 542 | 7,39 | 74,34 |
| | Superficie sellada total Burela | m2 | nº trabajadores | A/B | 440 | 6,39 | 68,86 |
| | Superficie sellada total Celeiro | m2 | nº trabajadores | A/B | 102 | 1 | 102 |
| | Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (Burela + Celeiro) | m2 | nº trabajadores | A/B | 0 | 7,39 | 0,00 |
| | Superficie total en el centro orientada según la naturaleza Burela | m2 | nº trabajadores | A/B | 0 | 6,39 | 0,00 |
| | Superficie total en el centro orientada según la naturaleza Celeiro | m2 | nº trabajadores | A/B | 0 | 1 | 0,00 |
| | Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (Burela + Celeiro) | m2 | nº trabajadores | A/B | 0 | 7,39 | 0,00 |
| | Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza Burela | m2 | nº trabajadores | A/B | 0 | 6,39 | 0,00 |
| | Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza Celeiro | m2 | nº trabajadores | A/B | 0 | 1 | 0,00 |
| Emisiones | Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero | TnCO2 | nº trabajadores | A/B | 10,77 | 7,39 | 1,46 |
| | Emisiones anuales totales de aire Tn SO2 | kgSO2 | nº trabajadores | A/B | 3,39E-05 | 7,39 | 4,59E-06 |
| | Emisiones anuales totales de aire Tn NOx | kgNOx | nº trabajadores | A/B | 139,77 | 7,39 | 18,91 |

| | | | | | | | |
|--|--|------|-----------------|-----|------|------|------|
| | Emisiones anuales totales de aire Tn Partículas | kgPM | nº trabajadores | A/B | 7,99 | 7,39 | 1,08 |
|--|--|------|-----------------|-----|------|------|------|

Fuente cifra B (número de trabajadores): Informe plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la tesorería general de la seguridad social.

A partir de datos de años anteriores, los cuales ya han sido validados anteriormente, se han generado una serie de gráficas en donde se ha analizado la evolución temporal de los indicadores en base a la cifra R que es la relación entre las cifras A y B.

Del mismo modo que la anterior declaración, en la presente se han tomado los últimos 4 años como referencia comparativa, ya que debemos tener en cuenta la situación de emergencia vivida durante los años 2020-2021, que ha dado como resultado una alteración de datos, haciendo que la comparativa con estos años no se pueda analizar de forma aislada, pues los datos y las conclusiones de dicho estudio no se adaptan a la realidad.

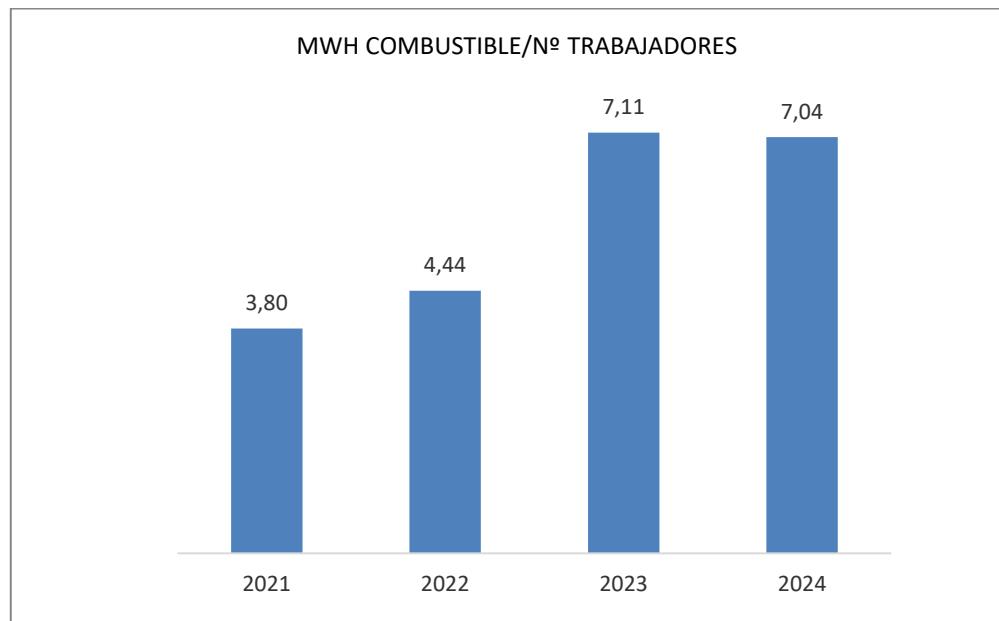
Como novedad, en comparación con el año anterior, se han incluido los consumos de bolsas y embalajes. Estos consumos son los que se reportan cuando se realiza anualmente la Declaración de Envases a través de la sede electrónica del Ministerio Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

5.2.- CONSUMOS

CONSUMO DE COMBUSTIBLE

El abastecimiento de combustible de los vehículos de la organización se realiza en estaciones de servicio autorizadas y se dispone de facturas que se vuelcan en una hoja de cálculo del consumo por vehículo.

A continuación, se presentan los valores del indicador asociados al consumo de combustible (MWh combustible/Nº de trabajadores) de los cuatro últimos años para el periodo que va de Enero a Diciembre.

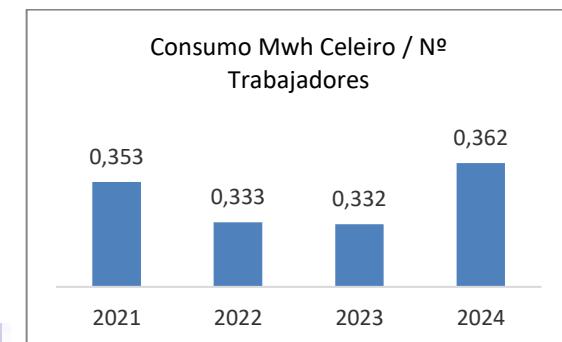
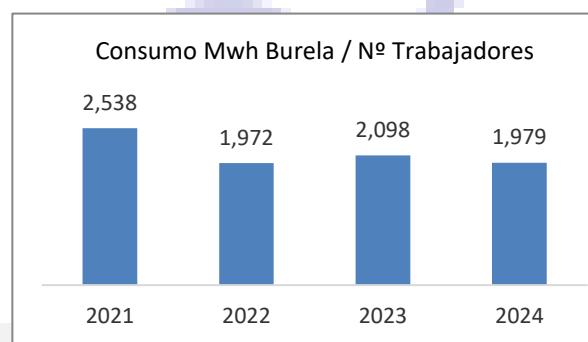
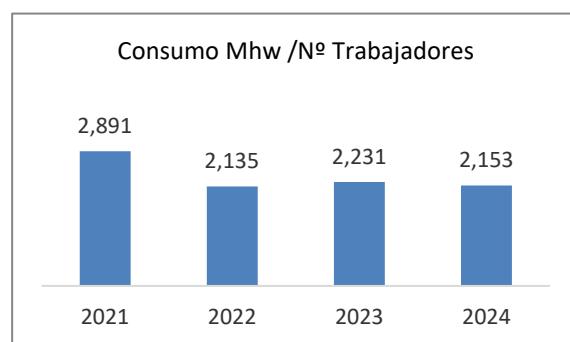


Para el cálculo del consumo de combustible en MWh. se utiliza como factor de conversión: 1 litro de Gasóleo equivale a 13,02 KWh. (Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.)

Se observa que, en valor relativo, el consumo de combustible ha disminuido ligeramente con respecto al 2023. Si comparamos valores absolutos, el consumo de combustible en el 2024 ha aumentado ligeramente con respecto al año 2023. Esto es debido a que la actividad está ligada al consumo de combustible de vehículos. Hemos establecido un objetivo relacionado, para conseguir disminuir el consumo de combustible.

● CONSUMO ELÉCTRICO

La energía eléctrica de las instalaciones es suministrada por la red pública, no contándose con transformadores ni generadores eléctricos y el consumo se obtiene de las propias facturas emitidas por la empresa comercializadora para cada uno de los centros de la organización. A continuación, se presentan los valores del indicador asociado al consumo eléctrico (MW-h consumidos/Nº de trabajadores) por años para el periodo Enero-Diciembre de los años 2021, 2022, 2023 y 2024. A continuación se evidencian los datos obtenidos para los indicadores por centro y para el consumo global de energía electrica:

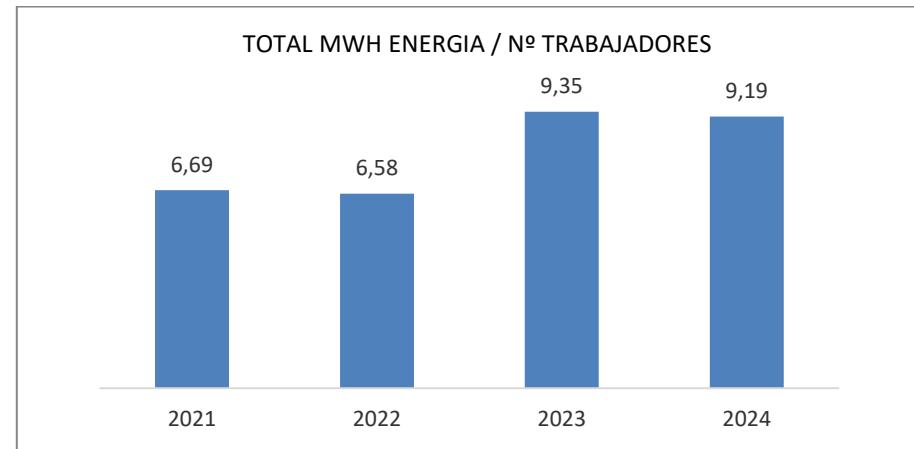


Fuente: Facturas compañía eléctrica

Tal y como se observa en las gráficas anteriores, el consumo eléctrico para el año 2024 ha disminuido un poco en los dos centros con respecto a los años anteriores, tanto en valor absoluto como relativizado.

Si tenemos en cuenta el valor absoluto del consumo eléctrico del 2024, para los dos centros se ha consumido un total de 15,91 MWh mientras que, para el 2023, se consumió un total de 16,06 MWh en valor absoluto.

Analizando los resultados de eficiencia energética teniendo en cuenta los datos tanto de combustible como de electricidad se obtienen los siguientes valores:



Se puede observar en la gráfica anterior que el consumo durante el 2024 ha disminuido ligeramente con respecto al año anterior, pero ha aumentado con respecto a los años 2021 y 2022.

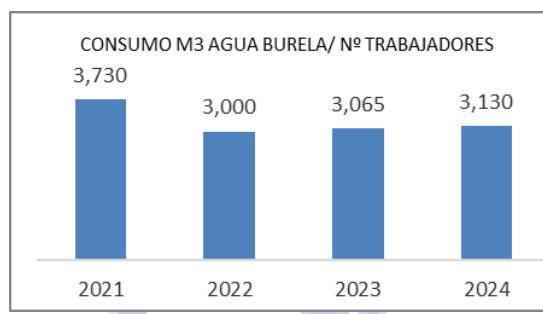
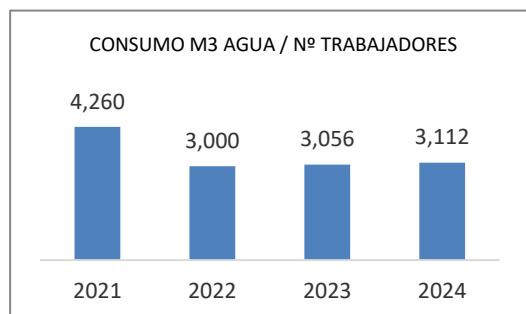
Por el momento, la organización no considera tomar medidas adicionales a las que ya por sistemática se implantan, además de contar con el apoyo de los objetivos ambientales que periódicamente se llevan a cabo, relacionados con la disminución de consumo de recursos naturales.

Destacar que hasta la actualidad la organización consume y produce 0MWh de energía proveniente de fuentes renovables.

CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua potable se realiza a partir de suministro municipal de agua, cuyas características fisicoquímicas y biológicas estarán garantizadas desde los laboratorios de control de la empresa suministradora de agua y de las que se dispone de factura de la cual se obtienen los datos.

A continuación, se presentan los valores del indicador asociado al consumo de agua (m^3 de agua consumidos/nº de trabajadores) para los años que vamos a comparar, desde el año 2021 hasta el año 2024. Destacar que a fecha de realización de la presente declaración ambiental no se dispone todavía de la factura del periodo noviembre-diciembre 2024, por lo que se tendrá en cuenta para el año siguiente, es decir, en el consumo del periodo enero-febrero del 2025.



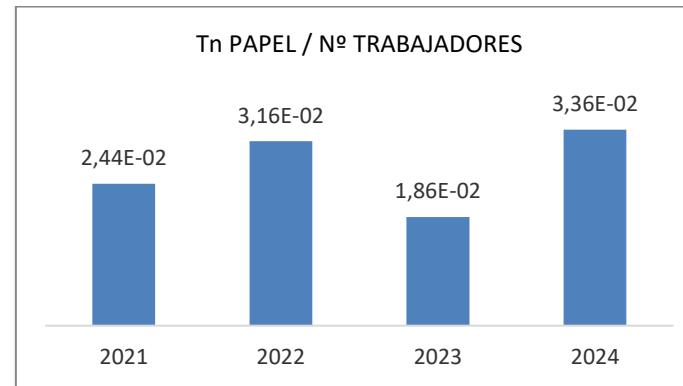
Fuente: Facturas de la compañía de agua

A la vista de los resultados globales se comprueba que en este último año el consumo de agua ha aumentado ligeramente en referencia a los datos obtenidos de los años anteriores. Sin embargo, para el centro de Celeiro se puede observar que el consumo se mantiene constante con respecto a los años anteriores.

● CONSUMO DE PAPEL

El consumo de papel es consecuencia fundamental de las actividades administrativas desarrolladas por **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** y se obtiene de las facturas de compra y de una tabla donde se establece una vez al año un recuento de compras, existencias para saber el consumo real del año.

Para controlar el consumo de recursos, se han establecido indicadores de control, que nos permitan con una periodicidad establecida determinar la tendencia y poder, así, establecer la significancia en función de la carga de trabajo existente.



Peso medio de un folio A4 80 g.: 5,61335 gramos. Fuente: proveedor de material de oficina.

Peso medio de 1 albarán: 6 gramos. Fuente: proveedor de material de oficina.

Peso medio de 1 sobre americano: 2,3288 gramos. Fuente: proveedor de material de oficina.

Peso medio de 1 sobre 120*176: 1,9008 gramos. Fuente: proveedor de material de oficina.

Peso medio de 1 sobre 184*261: 4,3222 gramos. Fuente: proveedor de material de oficina.

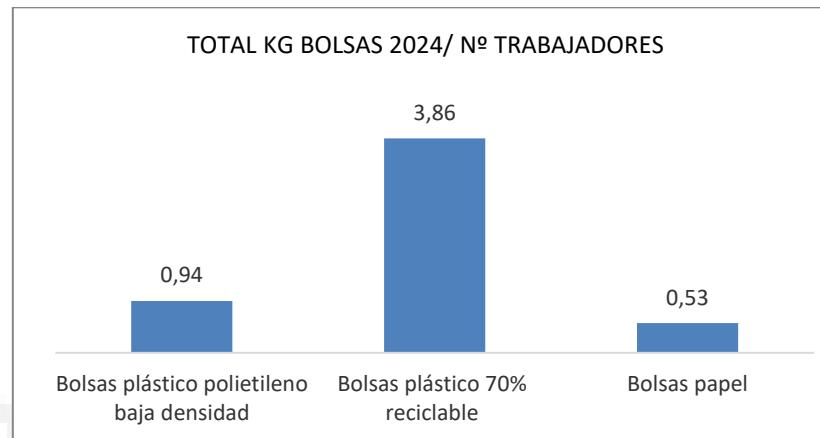
Peso medio de 1 sobre 250*353: 7,9425 gramos. Fuente: proveedor de material de oficina.

Peso medio de 1 sobre pre-franqueado americano 110x225 ventana 95x35: 4,728 gramos. Fuente: proveedor de material de oficina.

Se evidencia que el consumo de papel ha aumentado con respecto a los años anteriores.

● CONSUMO DE BOLSAS

Actualmente, **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** cuenta con varios tipos de bolsas a disposición de los clientes. Durante los dos últimos años **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** ha consumido las siguientes cantidades de bolsas:



Peso medio bolsa plástico sin asa 10x20 (plástico polietileno baja densidad): 0,001868 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa plástico sin asa 20x25 (plástico polietileno baja densidad): 0,005543 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa plástico 70%rec. Galga-200 25x30 (plástico 70% recicitable): 0,01000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

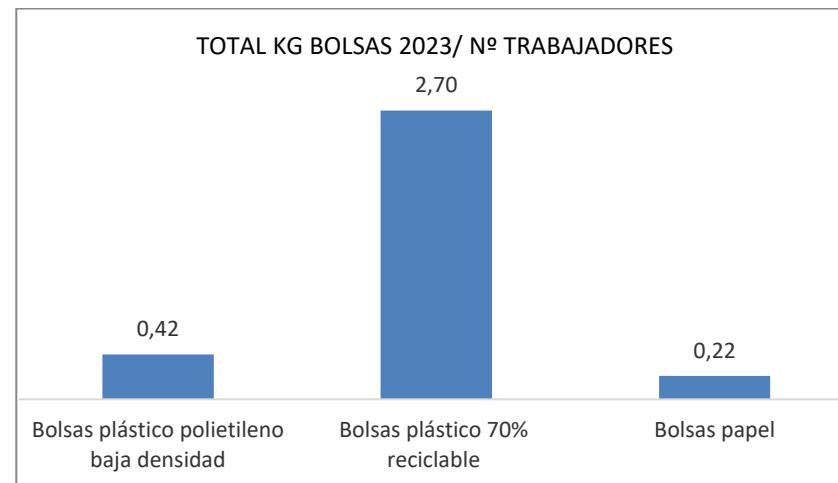
Peso medio bolsa plástico 70%rec. Galga-200 40x50 (plástico 70% recicitable): 0,02000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa plástico 70% rec. Galga-200 50x60 (plástico 70% recicitable): 0,03000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa plástico 70%rec. Galga-200 60x70 (plástico 70% recicitable): 0,02000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa papel 11x26+6 (papel): 0,005833 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa sin cierre película de LDPE 25 μ , 200X300 (sin cierre LDPE): 7,56000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.



Peso medio bolsa plástico sin asa 10x20 (plástico polietileno baja densidad): 0,001868 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa plástico sin asa 20x25 (plástico polietileno baja densidad): 0,005543 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa plástico 70%rec. Galga-200 25x30 (plástico 70% reciclable): 0,01000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

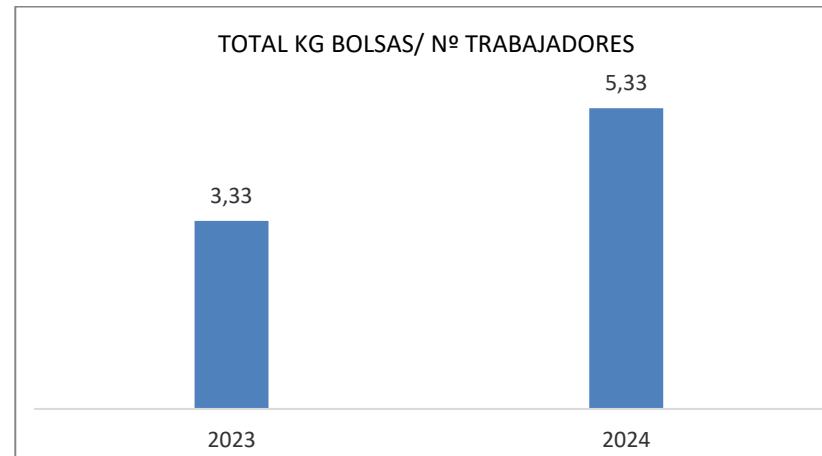
Peso medio bolsa plástico 70%rec. Galga-200 40x50 (plástico 70% reciclable): 0,02000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa plástico 70% rec. Galga-200 50x60 (plástico 70% reciclable): 0,03000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa plástico 70%rec. Galga-200 60x70 (plástico 70% reciclable): 0,02000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa papel 11x26+6 (papel): 0,005833 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa sin cierre película de LDPE 25 μ , 200X300 (sin cierre LDPE): 7,56000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.



Peso medio bolsa plástico sin asa 10x20 (plástico polietileno baja densidad): 0,001868 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa plástico sin asa 20x25 (plástico polietileno baja densidad): 0,005543 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa plástico 70%rec. Galga-200 25x30 (plástico 70% reciclable): 0,01000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa plástico 70%rec. Galga-200 40x50 (plástico 70% reciclable): 0,02000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa plástico 70% rec. Galga-200 50x60 (plástico 70% reciclable): 0,03000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa plástico 70%rec. Galga-200 60x70 (plástico 70% reciclable): 0,02000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

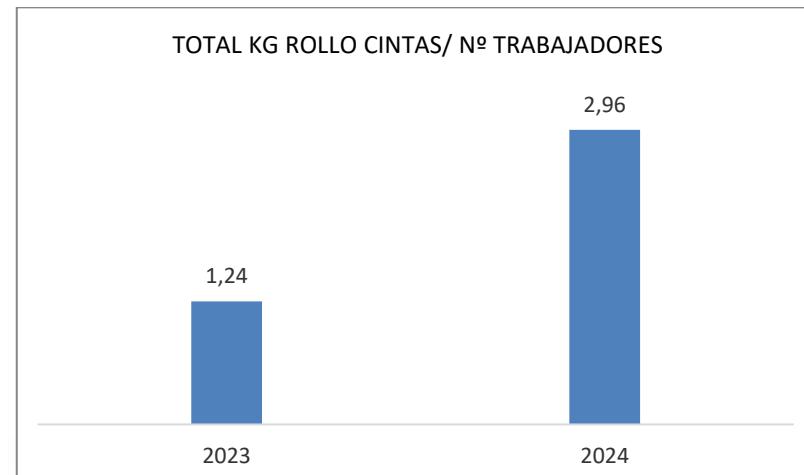
Peso medio bolsa papel 11x26+6 (papel): 0,005833 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

Peso medio bolsa sin cierre película de LDPE 25 μ , 200X300 (sin cierre LDPE): 7,56000 kg/ud. Fuente: proveedor de material.

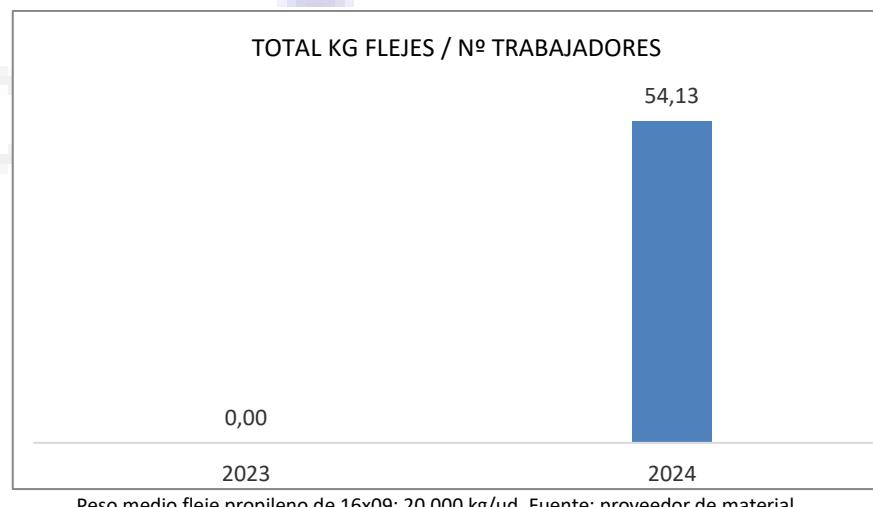
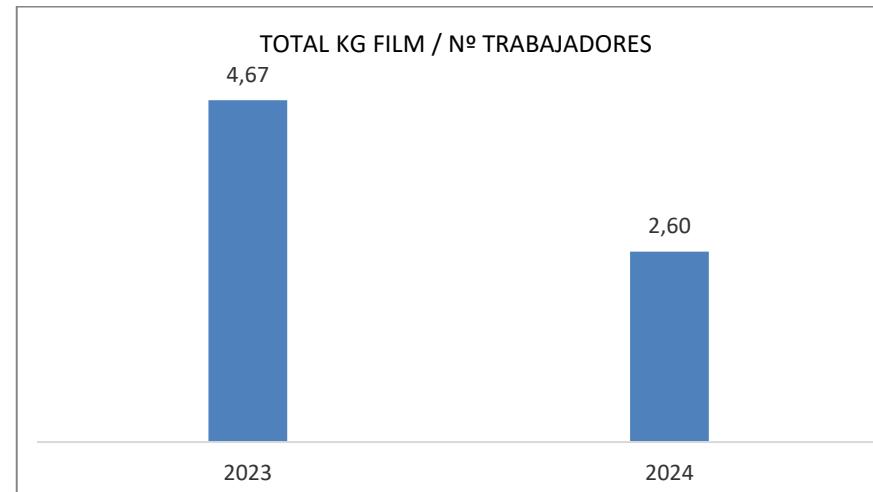


CONSUMO DE EMBALAJE

ANDRÉS VIZOSO, S.A. utiliza distintos tipos de embalaje para sus productos. Comentar que este periodo 2024 se ha empezado a contabilizar el consumo de flejes, que en años anteriores no se estaba teniendo en cuenta. Para el 2023 y 2024 tenemos los siguientes datos:



Peso medio rollo cinta embalar eco marrón 48mmx66mm: 0,1580 kg/ud. Fuente: proveedor de material.
Peso medio rollo cinta embalar transparente 48mmx132m: 0,2630 kg/ud. Fuente: proveedor de material.
Peso medio rollo cinta embalar caucho impresa logo Vizoso: 0,1540 kg/ud. Fuente: proveedor de material.
Peso medio rollo cinta autoadhesiva 12mmx66mm azul: 0,0620 kg/ud. Fuente: proveedor de material.



5.3.- EMISIONES

5.3.1.- EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los principales focos de emisión de gases contaminantes a la atmósfera son los vehículos (CO, CO₂ y partículas, NO_x, SO₂). El valor de las emisiones en **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** se obtiene del consumo de combustible y se establecen los controles de seguimiento del cumplimiento de la normativa en cuanto a las emisiones de los vehículos, a partir de las revisiones periódicas en las visitas a la Inspección Técnica de Vehículos.

Con la actualización de la norma ISO 14001:2015 realizada en el año 2018 y a una nueva elaboración de indicadores para toma de datos, se ha elaborado una pestaña específica para el seguimiento de emisiones cuyos datos pueden verse reflejados en la tabla que se presenta a continuación.

| AÑO | Emisión GEI (Tn de CO ₂) | Emisión SO ₂ (kg) | Emisión NOx(kg) | Emisión PM(kg) |
|------|--------------------------------------|------------------------------|-----------------|----------------|
| 2014 | 10,20 | 0,19 | 136,48 | 7,80 |
| 2015 | 9,60 | 0,18 | 128,56 | 7,35 |
| 2016 | 10,14 | 0,19 | 135,66 | 0,19 |
| 2017 | 8,32 | 0,000027 | 110,69 | 6,33 |
| 2018 | 9,23 | 0,000029 | 119,31 | 6,82 |
| 2019 | 7,67 | 0,000024 | 99,06 | 5,66 |
| 2020 | 3,13 | 0,000010 | 40,48 | 2,31 |
| 2021 | 5,63 | 0,000018 | 72,77 | 4,16 |

| AÑO | Emisión GEI (Tn de CO2) | Emisión SO2(kg) | Emisión NOx(kg) | Emisión PM(kg) |
|------|-------------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| 2022 | 7,36 | 2,32E-05 | 95,54 | 5,46 |
| 2023 | 10,66 | 3,34E-05 | 137,70 | 7,87 |
| 2024 | 10,77 | 3,39E-05 | 139,77 | 7,99 |

Densidad: Ficha técnica del producto.

Factor de emisión combustible 73,68 Tn CO2/TJ (Inventario Nacional de GEI años 1990-2022) Edición marzo 2024.

Contenido de S máximo en diesel = 10 ppm. ((R.D. 61/2006).

Factores de contenido NOx = 0,035 kg/l. (Volvo "BRT beneficios ambientales y perspectivas tecnológicas". Dic 2007).

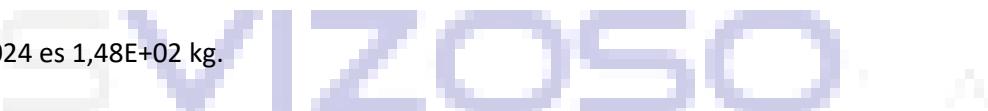
Factor PM = 0,002 kg/l. (Volvo "BRT beneficios ambientales y perspectivas tecnológicas". Dic 2007).

Poder calorífico inferior gasoil = 43,08 GJ/Tn ((Inventario Nacional de GEI años 1990-2022) Edición marzo 2024.

Como análisis de la anterior tabla, se puede observar un ligero ascenso de las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera respecto a los años anteriores, ligado a los factores comentados anteriormente.

La suma total de las emisiones de SO₂, NOx y PM para el periodo 2024 es 1,48E+02 kg.

Seguiremos trabajando de la forma planteada hasta el momento.



5.4.- VERTIDOS

En lo referente a los vertidos derivados de nuestras actividades, estos se centran en los vertidos de aguas residuales sanitarias (derivados del uso de aseos) y de limpieza de las instalaciones, que son vertidas directamente a la red de saneamiento.

Asimismo, realizamos el pago del canon de saneamiento en base a las especificaciones del Decreto 8/1999, del 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo legislativo del capítulo IV de la ley 8/1993, reguladora de la Administración Hidráulica.

Dado que los vertidos de aguas son consecuencia directa y se corresponden prácticamente con el consumo de agua, se ha optado por evaluar este indicador en función del consumo de agua, de manera que si éste resulta significativo también lo resultarán los vertidos. Como resultado de esta evaluación y tal como se indica en la página 30, el consumo durante el 2024 ha aumentado ligeramente si observamos los valores relativos.

5.5.- RUIDO

Dadas las características de las actividades desarrolladas por **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** se puede establecer que el ruido ambiental en el exterior de las instalaciones, consecuencia fundamentalmente del tránsito rodado de vehículos por la zona urbana en la que se ubica la instalación, supera el nivel de ruido ambiental consecuencia de las actividades de **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** Por consiguiente, y teniendo en consideración que los límites reglamentarios se establecen teniendo en cuenta que deberán ser superiores al ruido de fondo, puede concluirse que el nivel de ruido ambiental se encuentra por debajo de los límites establecidos reglamentariamente, es por ello que hasta el momento no hemos considerado necesario realizar una medición de ruido externo, en el momento en que se produjera una variación significativa de las actividades que supusiera un incremento acusado de las emisiones sonoras procederíamos a la realización de la mencionada medición.

Por otra parte, y en lo referente al ruido derivado de las operaciones de transporte desarrolladas por **ANDRÉS VIZOSO, S.A.**, todos los vehículos de los que la empresa dispone han superado favorablemente las ITV's y, por tanto, el ruido emitido se encuentra dentro de los límites establecidos reglamentariamente y en consecuencia, el ruido ambiental no resultará significativo.

5.6.- BIODIVERSIDAD

Las instalaciones disponen de una superficie total de **542m²** entre la de los dos centros, **440 m²** en el centro de Burela y **102 m²** en el de Celeiro.

Teniendo en cuenta los metros de superficie y el número de trabajadores (7,39), el indicador relacionado con la biodiversidad queda del siguiente modo:

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|-------|-------|-------|-------|
| USO TOTAL DEL SUELO (m²/trabajador) | 76,12 | 67,75 | 75,28 | 73,34 |
| SUPERFICIE SELLADO TOTAL (m²/trabajador) | 76,12 | 67,75 | 75,28 | 73,34 |
| SUPERFICIE TOTAL EN EL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA (m²/trabajador) | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|-------|-------|-------|-------|
| USO TOTAL DEL SUELO BURELA (m²/trabajador) | 71,89 | 62,86 | 70,97 | 68,86 |
| SUPERFICIE SELLADO TOTAL BURELA (m²/trabajador) | 71,89 | 62,86 | 70,97 | 68,86 |
| SUPERFICIE TOTAL EN EL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA BURELA (m²/trabajador) | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|------|
| USO TOTAL DEL SUELO CELEIRO (m²/trabajador) | 102 | 102 | 102 | 102 |
| SUPERFICIE SELLADO TOTAL CELEIRO (m²/trabajador) | 102 | 102 | 102 | 102 |
| SUPERFICIE TOTAL EN EL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA CELEIRO (m²/trabajador) | 0 | 0 | 0 | 0 |

Teniendo en cuenta la naturaleza de la organización, los valores obtenidos se consideran normales por lo que no se considera necesario por el momento tomar acciones.

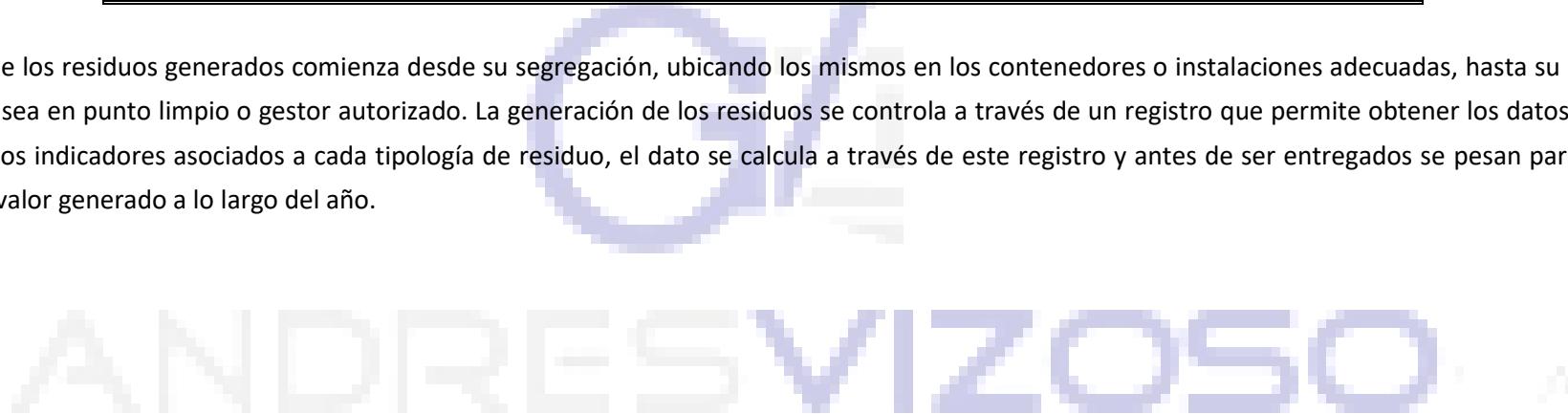
5.7.- GENERACIÓN DE RESIDUOS

ANDRÉS VIZOSO, S.A., gestiona y controla sus residuos, para ello ha establecido instrucciones a cerca de la gestión y almacenamiento a llevar a cabo por cada tipología de residuo.

| RESIDUO | ALMACENAMIENTO | GESTIÓN |
|--|---|---|
| PAPEL Y CARTÓN | Destructora/ papelera |  Recogida Municipal: Contenedor Azul. |
| RESTO DE RESIDUOS | Papelera |  Recogida municipal: Contenedor Verde |
| RESIDUOS DE CARTUCHOS TÓNER Y TINTA DE IMPRESIÓN | No se produce, directamente a proveedor | Proveedor |
| EQUIPOS INFORMÁTICOS DESECHADOS | No tendrá lugar, directamente a proveedor/ punto limpio | Proveedor Punto limpio |
| PILAS USADAS | No tendrá lugar, directamente a proveedor/ punto limpio | Proveedor Punto limpio |
| TUBOS FLUORESCENTES | No tendrá lugar, directamente a proveedor/ punto limpio | Proveedor Punto limpio |

| | | |
|---------------------------------------|---|---------------------------|
| MEDICAMENTOS CADUCADOS | No tendrá lugar, directamente a punto Sigre | Punto SIGRE |
| RAEES | No tendrá lugar, directamente a proveedor/ punto limpio | Proveedor Punto limpio |
| RECORTES DE LATIGUILLOS Y ABSORBENTES | Gestor de residuos | Proveedor |

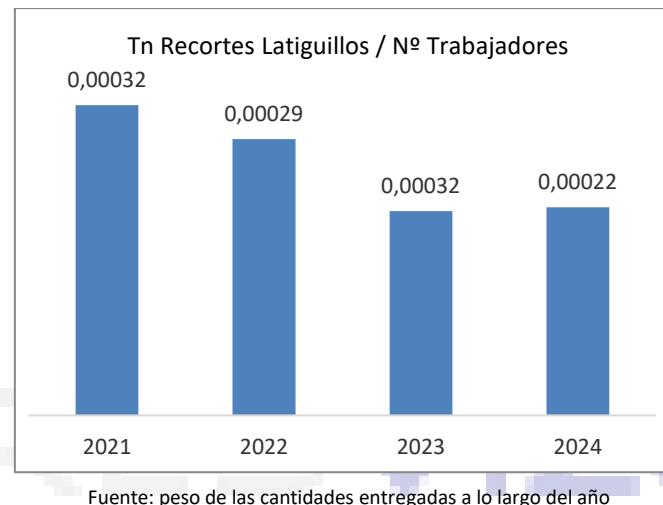
El control de los residuos generados comienza desde su segregación, ubicando los mismos en los contenedores o instalaciones adecuadas, hasta su entrega final según sea en punto limpio o gestor autorizado. La generación de los residuos se controla a través de un registro que permite obtener los datos para el cálculo de los indicadores asociados a cada tipología de residuo, el dato se calcula a través de este registro y antes de ser entregados se pesan para poder obtener el valor generado a lo largo del año.



5.7.1. RESIDUOS PELIGROSOS

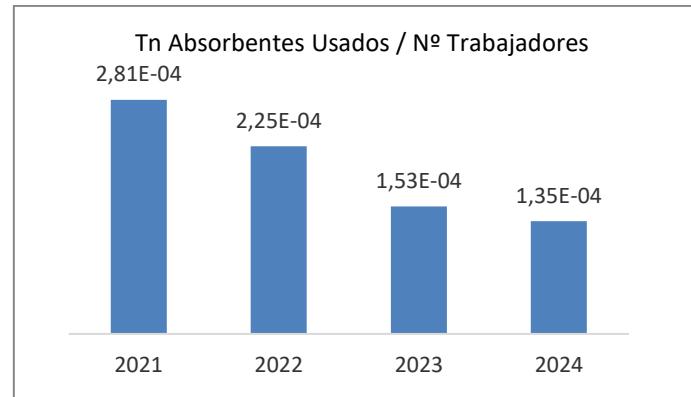
- **LATIGUILLOS**

Con respecto a la generación de residuos asociados a la fabricación de los latiguillos y cuyo valor se ha obtenido en función del número de trabajadores, se evidencian los siguientes resultados:



La generación de valor asociado a los residuos generados en engatillado de latiguillos no se considera muy representativo. En este año 2024 se ha disminuido el valor. Los trabajos de este tipo suponen un pequeño porcentaje del total, y los clientes que lo demandan son cada vez más concretos.

- **ABSORBENTES**

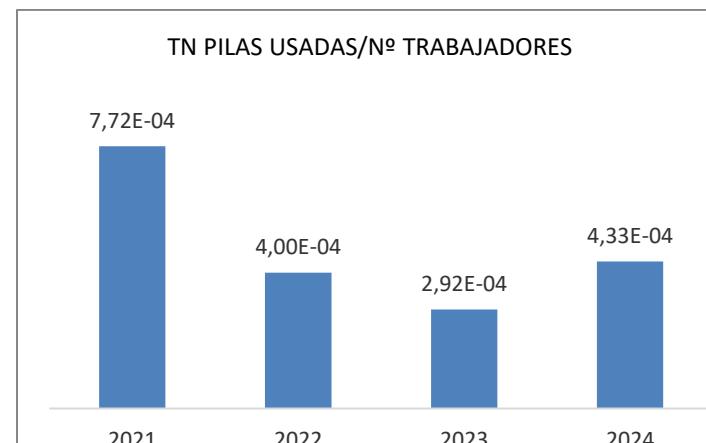
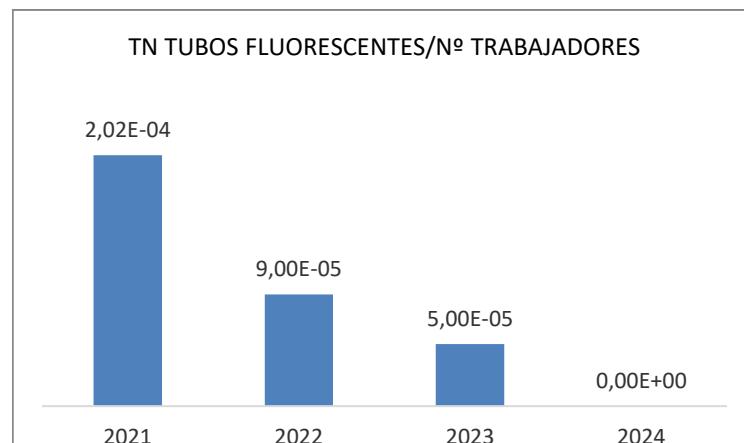
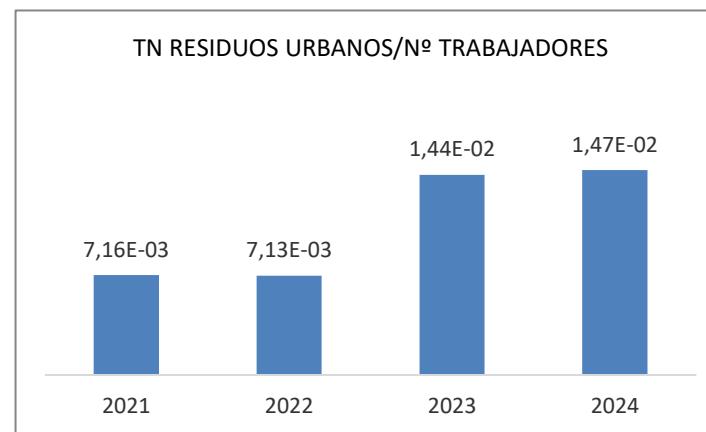
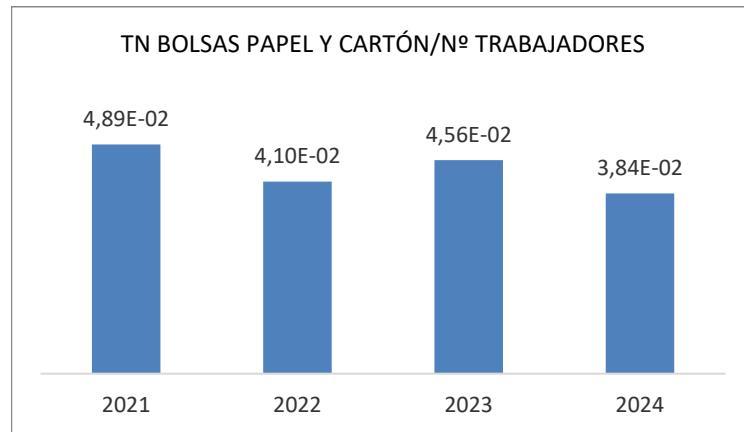


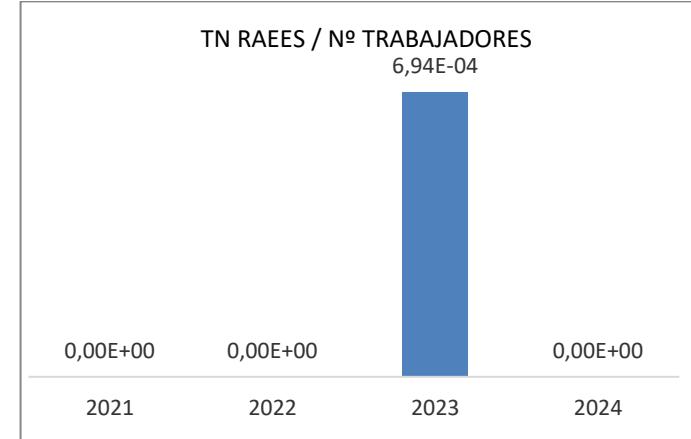
Fuente: peso de las cantidades entregadas a lo largo del año

Los absorbentes generados tienen origen en las operaciones de limpieza de la maquinaria, así como en la actividad de recortes de latiguillos. Siguiendo la tendencia de las gráficas anteriores, vemos que la generación de absorbentes por trabajador ha descendido.

5.7.2. RESIDUOS NO PELIGROSOS

Para los residuos generados conjuntamente en Burela y en Celeiro:





Peso medio de una bolsa de residuos de papel y cartón: 4 kg. Fuente: medición en las instalaciones

Peso medio de una pila: 0,026 kg. (Fuente: Namainsa, Inventario de residuos industriales de Navarra 2003)

Peso medio de una bolsa de residuos urbanos: 3 kg. Fuente: Medición en las instalaciones

Peso medio de un cartucho de tinta: 0,1 kg. (Fuente: Namainsa, Inventario de residuos industriales de Navarra 2003)

Peso medio de un fluorescente: 0,36Kg. Fuente: Electroson

Peso medio RAAES (reactancias tubos fluorescentes): 0,007Kg. Fuente: Proveedor PHILIPS

En 2024 no se hizo entrega de RAEES.

Analizando los datos que se recogen en las gráficas anteriores se obtiene que:

- Residuos **papel y cartón**: Ha descendido la cantidad generada con respecto al año 2023.
- Residuos de **pilas**: Ha aumentado la cantidad de pilas generadas.
- **Residuos urbanos**: Se observa un pequeño aumento en la cantidad de RSU generados con respecto al año anterior.
- Residuos de **tinta y tóner**: Se observa un descenso con respecto al año anterior.
- Residuos de **medicamentos**: No se ha realizado entrega de medicamentos en el año 2024.
- Residuos **tubos fluorescentes**: No se han realizado entregas de fluorescentes en el año 2024.
- Residuo **RAEES**: No se han realizado entregas de RAEES en el año 2024.

6.- SITUACIONES DE EMERGENCIA

Se ha definido una sistemática documentada para la identificación, evaluación y establecimiento de medidas preventivas y de actuación ante aquellos impactos ambientales derivados de situaciones de emergencia. Así mismo, periódicamente se realizan pruebas para evaluar la eficacia y conocimiento por parte de nuestro personal de las medidas de actuación definidas.

Como se ha mencionado en puntos anteriores, debido a la importancia de los trabajos subcontratados a la empresa Talleres Vizoso, se ha involucrado al personal de dicha empresa en diferentes actividades desde el punto de vista ambiental.

Siguiendo con esto, se ha planificado para el periodo 2025 realizar un simulacro de derrame durante la realización de las actividades para evaluar la preparación frente a situaciones de emergencia ambiental de todo el personal.

A su vez, en el periodo 2024 se ha realizado la entrega de unos test a todo el personal para evaluar su preparación frente a situaciones de emergencia ambiental. Tras analizar los resultados de estos test, el personal se evalúa como apto. Estas actividades son importantes para la preparación efectiva de todo el personal en caso de ocurrir alguna incidencia ambiental, por lo que seguiremos implantando la sistemática de este año durante los siguientes.

En los últimos años no ha tenido lugar ningún accidente ambiental.

Se han establecido metodologías para la comprobación del conocimiento de las actuaciones de dichas indicaciones de forma que hasta el momento no se han detectado incidencias con los trabajadores en los simulacros realizados. Con ello se refleja el alto grado de implicación y sensibilización de todo personal de la organización, y la preocupación por conocer las pautas a seguir en caso de ocurrencia de una situación de emergencia.

Además, a lo largo del año 2024 hemos hecho hincapié en numerosas ocasiones con nuestro personal sobre la importancia de que nos transmitan las quejas o sugerencias en este ámbito que puedan tener y que nos aporten aspectos positivos en nuestro desempeño ambiental.

7.- IDENTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO

ANDRÉS VIZOSO, S.A. desarrolla sus actividades teniendo en consideración una serie de condicionantes ambientales que provienen de cuatro ámbitos: Europeo, Estatal, Autonómico y Local.

Por este motivo, de manera semestral, el Responsable de Calidad y Medio Ambiente procede a la identificación y actualización de los requisitos ambientales derivados tanto de la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades, así como de otros compromisos suscritos voluntariamente por la propia empresa.

De este modo se garantiza el conocimiento, tanto de la normativa aplicable, como de los requisitos puntuales y con periodicidad definida se verifica su cumplimiento, habiendo realizado la última verificación en fecha 06/03/2024 con resultado positivo. En particular se destacan las siguientes licencias/autorizaciones:

| | CENTRO BURELA | CENTRO CELEIRO |
|--|---------------------|---------------------|
| LICENCIA MUNICIPAL PARA LA ACTIVIDAD DE VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA NUEVA Y USADA | DE FECHA 04/08/1988 | DE FECHA 04/06/1989 |

Señalar que existe un contrato suscrito entre Andrés Vizoso, S.A. y otra de las empresas del grupo (Talleres Vizoso, S.L.) para la entrega conjunta de los residuos peligrosos a través de la autorización como pequeño productor de que éste último dispone (P-L/147/2003).

En Andrés Vizoso, S.A. todos los vehículos de los que la empresa dispone han realizado la inspección técnica de vehículos y superado favorablemente la ITV's con la periodicidad establecida según la antigüedad del vehículo.

En Andrés Vizoso, S.A. se revisan los equipos de extinción de incendios con los que cuenta tanto en Burela como en Celeiro, tanto internamente cada tres meses como a través de PRINCIPADO, S.L. para las revisiones anuales o para los retimbrados que se realizan cada cinco años.

ANDRÉS VIZOSO, S.A. declara que hasta la fecha cumple con todos los requisitos legales que le son de aplicación y que no ha sido sometida a ningún tipo de sanción ambiental.

RESUMEN DE LA NORMATIVA APLICABLE EN ANDRÉS VIZOSO S.A.

En relación a la legislación asociada al agua, tanto para pago de canon de vertido, canon de saneamiento, depuración:

- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los títulos preliminar, I, IV, V, VI, VII y VIII del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.
- Real Decreto Legislativo 1/2001 texto refundido ley de aguas
- DECRETO 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

Se dispone para el Centro de Celeiro de un contrato con VIAQUA, Servicio municipal de aguas de Viverio identificado con número 2.783.549 para suministro de agua (incluido canon de agua), alcantarillado, depuración y recogida de basura cumpliendo con la legislación vigente de aguas.

Se dispone para el centro de Burela con ESPINA Y DELFIN, Servicio municipal de aguas de Burela con número de contador 081702656 para abastecimiento, saneamiento, depuración y recogida de basura.

En relación a la legislación asociada a las instalaciones de protección contra incendios, cuyas revisiones periódicas obligatorias se han realizado durante el 2024 con EXTINTORES PRINCIPADO, S.L.:

- Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Se dispone de copia de la autorización la empresa encargada del mantenimiento de los extintores actualizada y se van realizado las inspecciones trimestrales, anuales y quinquenales según la antigüedad de los extintores y además los extintores disponen de placa y etiquetas de que han sido sometidos a las pruebas periódicas por empresa mantenedora.

RD 920/2017 por el que se regula la inspección técnica de vehículos. Se cumple con la inspección técnica de vehículos según la antigüedad de los mismos con periodicidad semestral o anual a partir de los cuatro años desde la fecha incluida en la Ficha técnica del vehículo

RD 809/2021, del 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de los equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias

En relación a los residuos generados en ANDRÉS VIZOSO, S.A., que se almacenan temporalmente para su posterior entrega al productor o a los puntos habilitados, mencionar la siguiente nueva publicación:

Orden del 17 de noviembre del 2022 por la que se habilitan en la sede electrónica de la Xunta de Galicia determinados procedimientos de plazo abierto del órgano en materia de calidad ambiental, sostenibilidad y cambio climático y se establecen los modelos normalizados.

Además, son de aplicación los siguientes:

LEY 7/2022, del 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, a destacar la obligatoriedad de realizar una **memoria anual de residuos peligrosos**, siguiendo lo definido en el art. 65 de la correspondiente ley. **ANDRÉS VIZOSO S.A.** ha realizado la presentación de esta memoria en fecha 29/02/2024 a través del procedimiento MT201I de la sede electrónica de la Xunta.

Lei 6/2021, de residuos e solos contaminados de Galicia, por la que se presenta la obligatoriedad de presentar una **memoria anual de residuos domésticos** a Concello de Burela y a Xunta de Galicia por parte de A.Vizoso y Talleres Vizoso. **ANDRÉS VIZOSO S.A.** ha realizado la comunicación de las cantidades generadas de residuos domésticos a la Xunta y a los Concellos en fecha 29/02/2024, a través del procedimiento MT203F y del procedimiento general respectivamente.

Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: En **ANDRÉS VIZOSO** se almacena temporalmente los RAEE para su posterior entrega al productor/punto limpio.

RD 1619/2005, gestión de neumáticos fuera de uso: En **ANDRÉS VIZOSO S.A.** se dispone de la documentación asociada a los talleres donde se realizan los cambios de neumáticos. Se dispone de documento de aceptación de la entrega del taller al gestor.

RD 679/2006, regulación de aceites industriales usados. Documento de aceptación y autorización como productor por parte del taller además del pago del canon que se especifica en las facturas de venta.

Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos. Se dispone de las fichas de datos de seguridad de los productos peligrosos.

A modo informativo, también se identifica la siguiente normativa:

Ley 6/2017, del 12 de diciembre, de puertos de Galicia.

Plan territorial de emergencias de Galicia Portos de Galicia, delimitación Espacios y Usos Portuarios en el puerto de Burela.

Como novedad, debemos añadir también la siguiente aprobación:

Real Decreto 1055/2022, del 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. Los artículos 15 y 16 del mismo reflejan la aplicación en la organización, que ha realizado la inscripción correspondiente a productor de envases comerciales, con número de inscripción ENV/2023/000013856.

ANDRÉS VIZOSO S.A. siguiendo este real decreto, ha realizado los siguientes trámites:

- Inscripción alta como productor de producto: inscripción realizada en fecha 13/04/2023 a través de la sede electrónica del ministerio.
- Declaración de envases periodo 2021: realizada en fecha 10/07/2023.
- Declaración de envases periodo 2022: realizada en fecha 27/10/2023.
- Declaración de envases periodo 2023: realizada en fecha 11/04/2024.

- Declaración de envases periodo 2024: realizada en fecha 21/02/2025.

Además, durante el mes de enero del 2025 **ANDRÉS VIZOSO S.A.** ha realizado la adhesión al SCRAP Envalora, con la finalidad de garantizar la gestión de los residuos de envases.

8.- PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL

De acuerdo a nuestro Sistema de Gestión, hemos establecido nuestros objetivos para el presente periodo mediante la fijación de metas que son revisadas de acuerdo al programa de implantación por parte del personal responsable.

Los objetivos establecidos y/o en ejecución durante el periodo de análisis de la declaración ambiental han sido relacionados con la reducción de consumos de combustible:

REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES DURANTE EL 2024:

- Criterio de consecución: Reducción del consumo de combustible en un 2% en el periodo 2024 con respecto al periodo 2023.
- Punto de partida: Consumo de combustible en el periodo 2023.
- Plazo de ejecución: 12 meses (Enero 2025)
- Responsables de ejecución: Responsable del Sistema
- Responsable y método de seguimiento: La responsable del sistema analiza los datos de partida y efectúa el seguimiento periódico de las tareas definidas para alcanzar dicho objetivo
- Recursos asignados: Humanos
- Recursos Económicos: Ninguno relevante

- Tareas:

| Nº | Descripción de tareas secuenciales/recursos | Responsable | Fecha Inicio Previsto | Fecha Finalización Estimada | Fecha de cierre de tarea | Resultado |
|----|--|-------------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------|
| 1 | Análisis situación inicial y recopilación de datos de partida | Responsable del Sistema | Enero 2024 | Enero 2024 | Enero 2024 | OK |
| 2 | Diseño y elaboración de manual de buenas prácticas para una conducción eficiente | Responsable del Sistema | Febrero 2024 | Marzo 2024 | Marzo 2024 | OK |
| 3 | Sensibilización entre los empleados sobre buenas prácticas ambientales de conducción | Responsable del Sistema | Febrero 2024 | Marzo 2024 | Febrero 2024 | OK |
| 4 | 1er seguimiento de los datos | Responsable del Sistema | Julio 2024 | Julio 2024 | Julio 2024 | OK |
| 5 | 2º seguimiento de los datos | Responsable del Sistema | Enero 2025 | Enero 2025 | Enero 2025 | OK |
| 6 | Valoración y cierre del objetivo | Responsable del Sistema | Enero 2025 | Enero 2025 | Enero 2025 | PTE |

A fecha de redacción de esta Declaración Ambiental el objetivo se encuentra ampliado, puesto que en el periodo 2024 no se ha conseguido alcanzar la reducción del 2% planteada. El nuevo objetivo para el periodo 2025 quedaría de la siguiente forma redactada:

REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES DURANTE EL 2025:

- Criterio de consecución: Reducción del consumo de combustible en un 2% en el periodo 2025 con respecto al periodo 2024.
- Punto de partida: Consumo de combustible en el periodo 2024.
- Plazo de ejecución: 12 meses (Enero 2026)
- Responsables de ejecución: Responsable del Sistema

- Responsable y método de seguimiento: La responsable del sistema analiza los datos de partida y efectúa el seguimiento periódico de las tareas definidas para alcanzar dicho objetivo
- Recursos asignados: Humanos
- Recursos Económicos: Ninguno relevante
- Tareas:

| Nº | Descripción de tareas secuenciales/recursos | Responsable | Fecha Inicio Previsto | Fecha Finalización Estimada | Fecha de cierre de tarea | Resultado |
|----|--|-------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------|
| Nº | Descripción de tareas secuenciales/recursos | Responsable | Fecha Inicio Previsto | Fecha Finalización Estimada | Fecha de cierre de tarea | Resultado |
| 1 | Análisis situación inicial y recopilación de datos de partida | Responsable del Sistema | Enero 2024 | Enero 2024 | Enero 2024 | OK |
| 2 | Diseño y elaboración de manual de buenas prácticas para una conducción eficiente | Responsable del Sistema | Febrero 2024 | Marzo 2024 | Marzo 2024 | OK |
| 3 | Sensibilización entre los empleados sobre buenas prácticas ambientales de conducción | Responsable del Sistema | Febrero 2024 | Marzo 2024 | Febrero 2024 | OK |
| 4 | 1er seguimiento de los datos | Responsable del Sistema | Julio 2024 | Julio 2024 | Julio 2024 | OK |
| 5 | 2º seguimiento de los datos | Responsable del Sistema | Enero 2025 | Enero 2025 | Enero 2025 | OK |
| 6 | 3er seguimiento de los datos | Responsable del Sistema | Julio 2025 | Julio 2025 | | |
| 7 | 4º seguimiento de los datos | Responsable del Sistema | Enero 2026 | Enero 2026 | | |
| 8 | Valoración y cierre del objetivo | Responsable del Sistema | Enero 2025 Enero 2026 | Enero 2025 Enero 2026 | | |

Además, en el 2024 se han cerrado los siguientes objetivos:

REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

- Criterio de consecución: Reducción en un 3% en el consumo eléctrico durante el 2023 con respecto al 2021 gracias al cambio de iluminación en las instalaciones de Celeiro.
- Punto de partida: Consumo eléctrico Celeiro durante el año 2021.
- Plazo de ejecución: 24 meses
- Responsables de ejecución: Responsable del Sistema
- Responsable y método de seguimiento: La responsable del sistema analiza los datos de partida y efectúa el seguimiento periódico de las tareas definidas para alcanzar dicho objetivo
- Recursos asignados: Humanos
- Recursos Económicos: Ninguno relevante
- Tareas:

| Nº | Descripción de tareas secuenciales/recursos | Responsable | Fecha Inicio Previsto | Fecha Finalización Estimada | Fecha de cierre de tarea | Resultado |
|----|--|-------------------------|--|--|--------------------------|-----------|
| Nº | Descripción de tareas secuenciales/recursos | Responsable | Fecha Inicio Previsto | Fecha Finalización Estimada | Fecha de cierre de tarea | Resultado |
| 1 | Recopilación de datos de partida | Responsable del Sistema | ENERO 2022 | ENERO 2022 | 10/02/2022 | ok |
| 2 | Cambio de luminarias en las instalaciones de Celeiro | Responsable del Sistema | MARZO 2022 NOVIEMBRE 2022 | MARZO 2022 DICIEMBRE 2022 | DICIEMBRE 2022 | OK |
| 3 | Seguimiento semestral de los datos de consumo | Responsable del Sistema | JULIO 2022 ENERO 2023 JULIO 2023 | JULIO 2022 ENERO 2023 JULIO 2023 | ENERO 2024 | OK |

| | | | ENERO 2024 | ENERO 2024 | | |
|---|---------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------|----|
| 4 | Valoración y cierre | Responsable del Sistema | JUNIO-2023 ENERO 2024 | JUNIO-2023 ENERO 2024 | ENERO 2024 | OK |

El objetivo se ha cerrado como **ALCANZADO** tras conseguir una diminución del 4,98% del consumo eléctrico con respecto al año 2021.

REDUCCIÓN DEL DE CONSUMO DE RECURSOS MATERIALES Y DE GENERACIÓN DE RESIDUOS DURANTE EL 2022-2023

- Criterio de consecución: Mejora del desempeño ambiental de nuestros trabajadores a través de charlas de concienciación y buenas prácticas ambientales, para reducir el consumo de combustible en un 3% y la generación de absorbentes contaminados en un 5%
- Punto de partida: DATOS DE CONSUMO Y GENERACIÓN DE RESIDUOS 2021
- Plazo de ejecución: 22 meses
- Responsables de ejecución: Responsable del Sistema
- Responsable y método de seguimiento: La responsable del sistema analiza los datos de partida y efectúa el seguimiento periódico de las tareas definidas para alcanzar dicho objetivo
- Recursos asignados: Humanos
- Recursos Económicos: Ninguno relevante
- Tareas:

| Nº | Descripción de tareas secuenciales/recursos | Responsable | Fecha Inicio Previsto | Fecha Finalización Estimada | Fecha de cierre de tarea | Resultado |
|----|---|-------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------|
| Nº | Descripción de tareas secuenciales/recursos | Responsable | Fecha Inicio Previsto | Fecha Finalización Estimada | Fecha de cierre de tarea | Resultado |

| | | | | | | |
|---|---|-------------------------|----------------------------------|----------------------------------|------------|----|
| 1 | Recopilación de datos de partida | Responsable del Sistema | MARZO 2022 | MARZO 2022 | MARZO 2022 | OK |
| 2 | Charlas informativas y de concienciación sobre buenas prácticas ambientales | Responsable del Sistema | MAYO 2022 | TAREA CONTINUA SEGÚN NECESIDAD | ENERO 2024 | OK |
| 3 | Instalación de folletos formativos por las instalaciones | Responsable del Sistema | SEPTIEMBRE 2022 | TAREA CONTINUA SEGÚN NECESIDAD | ENERO 2024 | OK |
| 4 | Seguimiento de datos | Responsable del Sistema | DICIEMBRE 2022 DICIEMBRE 2023 | DICIEMBRE 2022 DICIEMBRE 2023 | ENERO 2024 | OK |
| 5 | Valoración y cierre del objetivo | Responsable del Sistema | ENERO 2024 | ENERO 2024 | ENERO 2024 | OK |

A pesar de que hemos conseguido reducir la generación de absorbentes, no hemos conseguido disminuir el consumo de combustible en el año 2023 con respecto al 2022, por lo que se ha cerrado el objetivo como **NO ALCANZADO**.

9.- DETERMINACIÓN DEL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

La organización ha determinado su contexto a través de un análisis interno de sus debilidades y fortalezas, y las externas que son las amenazas y oportunidades que se puedan presentar. En resumen, la organización ha analizado el contexto que lo rodea planteando un DAFO correspondiente al periodo 2024 y que se muestra a continuación:

| ANALISIS INTERNO | ANALISIS EXTERNO |
|---|--|
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| Dependencia del consumo de recursos naturales para la actividad | Situación político económica actual: subida de precios de materia prima, problemas con suministros, etc. |
| Insuficiente dedicación al análisis de los procesos de trabajo para que sean más eficientes | Decrecimiento del sector de la pesca |
| Actividades de venta insuficientemente desarrolladas | Cambios constantes en la legislación medioambiental |
| Dificultad para incorporar personal con cualificación y experiencia necesaria | Nuevos hábitos en la forma de consumir el cliente (compra online, información, manuales...) |
| | Competidores fuertes |

| | Depender de la visión de la organización del mercado y desarrollo de producto de VOLVO |
|--|---|
| | Cambio climático: legislaciones cada vez más estrictas en relación al uso de combustibles fósiles como medida de concienciación |
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| Alto conocimiento del mercado | Entrar en otros mercados fuera del sector de la pesca |
| Ubicación | Incluir en el catálogo web la parte que no está relacionada con VOLVO PENTA |
| Pertenecer a la marca VOLVO | Mejora de la zona de tienda |
| Actividad de la empresa de escaso impacto ambiental | Reducción del consumo de recursos naturales |
| Experiencia en el sector | Introducir al catálogo productos con menor incidencia/ impacto ambiental |
| Buena imagen de la empresa de cara al exterior | Mejora de la presencia de la empresa en el mercado de la mano de la marca VOLVO PENTA |
| Empresa reconocida en el sector | Nuevas tecnologías |
| Amplia trayectoria en la gestión de calidad y respeto y compromiso con el medio ambiente | Desarrollo de estrategia comercial |
| Dedición por parte de Responsables de la empresa | Ampliar la cartera de clientes/conseguir clientes nuevos |
| Gran experiencia en el servicio post-venta, factor que nos hace distinción entre nuestros competidores | Renovación de la flota de vehículos |
| Acceso a un mercado amplio gracias a prestar servicios de venta y post-venta | |
| Disponer de una tienda online para la marca Volvo Penta | |
| Nuevo programa de gestión para control de almacén | |
| Estrecha relación con los clientes | |
| Personal capacitado para el trato continuo con clientes y/o proveedores | |

10.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Se han determinado las partes interesadas como aquellas personas o colectivos sobre los que la actividad de la organización influye, no únicamente desde un punto de vista ambiental, sino desde el conjunto del SIG. Están han sido recogidas en un anexo de la documentación del Sistema integrado.

Como partes interesadas se han identificado a:

- Empleados
- Clientes
- Proveedores
- Administración
- Dirección
- Entidades Financieras
- Vecinos/ sociedad
- Volvo Penta Service
- Talleres Vizoso
- Zona portuaria
- Subcontratas



11.- PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La participación de los trabajadores se ha producido a través de las siguientes vías:

- Mediante las aportaciones de datos necesarios para completar diferentes apartados de esta memoria. Por ejemplo: administración entre otros
- Mediante las aportaciones realizadas en diversas reuniones con responsables de la empresa
- De manera individual y directa, ya sea en persona o vía correo electrónico, con el Responsable del Sistema cuando el trabajador lo ha creído oportuno

12.- COMUNICACIONES AMBIENTALES

No se han recibido comunicaciones, reclamaciones ni denuncias en materia ambiental.

En la página web de la organización se ha puesto a disposición de quien quiera consultarla de la última Declaración Ambiental de **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** validada.

Durante este periodo 2024 se ha llevado a cabo sensibilización en materia ambiental a **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** junto a **TALLERES VISOSO S.L.** sobre el desempeño ambiental: gestión de residuos, consumos, etc. a las nuevas incorporaciones.

13.- VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La presente Declaración Medioambiental ha sido verificada durante la auditoría celebrada los días 28 de febrero y 5,6 y 7 de marzo de 2025.

Anualmente **ANDRÉS VIZOSO, S.A.** procederá a la actualización de su declaración medioambiental y a su presentación ante el organismo competente. Se presentará la próxima Declaración ambiental para su validación en abril del 2026.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009
modificado según REGLAMENTO (UE) 2017/1505
y por el REGLAMENTO (UE) 2018/2026

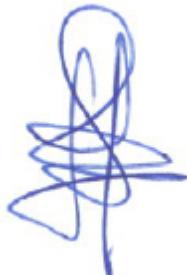
Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL

ES-V-0011

Fecha de Validación:

Realizado por: 27/02/2025

Aprobado por: 27/02/2025



Benito Vizoso Vila



Benito Vizoso Vila